



ACTA DE VALIDEZ DE OFERTAS CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA COMPARACION DE PRECIOS N° COMPRE -SM-2-2024-MDI/OEC

| | |
|-------------------------------|--|
| Entidad convocante | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA |
| Nomenclatura | <u>COMPRE -SM-2-2024-MDI/OEC</u> |
| Nro. de convocatoria | 1 |
| Objeto de contratación | BIEN |
| Descripción del objeto | ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRTERIA TUBERIA PINTURAS PARA EL PROYECTO DE "MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS AREAS VERDES PARQUES Y JARDINES DE LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE IPARIA – DISTRITO DE IPARIA – PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – DEPARTAMENTO DE UCAYALI |

Siendo las 09:15 horas del día 16 de Agosto del año 2024, en la Unidad de Logística y Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Iparia, el Órgano encargado de las Contrataciones (Conductor del procedimiento), para llevar adelante el procedimiento de selección de Comparación de precios - COMPRE -SM-2-2024-MDI/OEC, para la ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRTERIA TUBERIA PINTURAS PARA EL PROYECTO DE "MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS AREAS VERDES PARQUES Y JARDINES DE LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE IPARIA – DISTRITO DE IPARIA – PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

ADMISION Y VALIDEZ DE LA OFERTA

Se dispone a evaluar según el Art. 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado el cual establece que: El órgano Encargado de las Contrataciones debe solicitar y obtener, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (03) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que deben acompañarse con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado.

La Entidad otorgada la buena pro a la cotización de menor precio con el siguiente resultado.

El Órgano encargado de las Contrataciones procede a determinar el cumplimiento de los documentos a presentarse establecidos de la siguiente manera:

| A. | ANEXOS Y DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA | RAMIREZ FLORES ROSA CARMINA | SIFUENTES LOYOLA ERNES NAYO | MEZA OCHOA DAVID |
|-----|---|-----------------------------|-----------------------------|------------------|
| 1.- | DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| 2.- | ANEXO 3 COTIZACION Y DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| 3.- | RNP | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| 4.- | FICHA RUC | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |

Posteriormente el comité evalúa la Propuesta económica según el **Anexo N° 6**, del postor, del mismo modo es necesario indicar que en las Bases del referido procedimiento de selección se establecieron como único factor de Evaluación el Precio quedando establecido de la siguiente manera:

| A. | RUC/CODIGO | NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL | OFERTA ECONOMICA | ORDEN DE PRELACION |
|-----|-------------|-----------------------------|------------------|--------------------|
| 1.- | 10400836405 | RAMIREZ FLORES ROSA CARMINA | 75,015.00 | 1 |
| 2.- | 10211417272 | MEZA OCHOA DAVID | 76,660.00 | 2 |
| 3.- | 10613455774 | SIFUENTES LOYOLA ERNES NAYO | 77,242.50 | 3 |

Con la finalidad de Otorgar la Buena Pro en el procedimiento de selección COMPARACION DEPRECIOS N° 002-2024-OEC-MDI, al postor que cotizo al menor Precio y cumple con los Especificaciones Técnica requerida para la ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRTERIA TUBERIA PINTURAS PARA EL PROYECTO DE "MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS AREAS VERDES PARQUES Y JARDINES DE LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE IPARIA – DISTRITO DE IPARIA – PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – DEPARTAMENTO DE UCAYALI. En aplicación al Art. 98 y 99 del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado, concorde con el Art. 25, se ha evaluado las ofertas de los proveedores, obteniéndose según el resultado del orden de prelación del cuadro precedente, la cotización de menor precio, cual cumple con lo



previsto en la solicitud de cotización, la que está acompañada con la declaración jurada del proveedor de no encontrarse impedido para contratar con el Estado. Conforme a las propuestas presentadas por los postores, se Otorga la Buena Pro al Postor: **RAMIREZ FLORES ROSA CARMINA** con RUC: 10400836405 por un monto de S/. 75,015.00, (Setenta y cinco Mil quince con 00/100 Soles)

Siendo las 10:25 horas del mismo día del presente año, se concluye el acto, y suscrita en señal de conformidad.

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA

Juan Arturo Calvo Chavez
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA
Y ADQUISICIONES